

Certificación Núm. 79

Año Académico 2023-2024

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



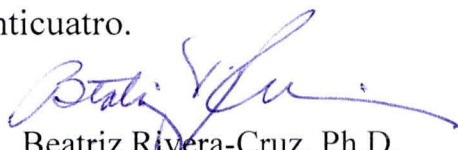
Senado Académico
Secretaría

Yo, *Beatriz Rivera-Cruz*, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión ordinaria celebrada a partir del 16 de febrero y culminada el 22 de febrero de 2024, se acordó por consentimiento general:

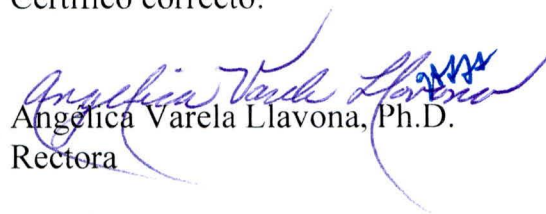
- Dar por recibido el **Informe Final del Comité Conjunto de los Comités de Asuntos Estudiantiles y de Asuntos Académicos para elaborar una propuesta para incluir un segundo periodo semanal de hora universal**, creado mediante la Certificación Núm. 134, Año 2022-2023, Senado Académico, el cual forma parte de esta Certificación.
- Aprobar las recomendaciones del Comité Conjunto; a saber:
 - Establecer un **segundo periodo semanal de hora universal los lunes de 11:30 AM a 12:50 PM** con el propósito de permitir mayor confraternización estudiantil y promover una vida universitaria y comunitaria activa.
 - Solicitar al Decanato de Asuntos Académicos que tome en cuenta este segundo periodo de hora universal en la preparación de la oferta de cursos, comenzando el primer semestre del año académico 2024-2025.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.


Beatriz Rivera-Cruz, Ph.D.
Secretaria del Senado

vvr

Certifico correcto:


Angelica Varela Llavona, Ph.D.
Rectora

Anejo

6 Ave. Universidad
Suite 601
San Juan PR, 00925-2526
Tel. 787-763-4970

